

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

735 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del río Ugarana en el término municipal de Urdazubi/Urdax (Navarra). A/31/04768.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 1.040 l/s de agua del río Ugarana, en el T.M de Urdax (Navarra) con destino a usos industriales y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incurso en causa de caducidad y por estar incurso en la causa de extinción contemplada en el artículo 100.a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Ángel Echenique Fagoaga

Nombre de la corriente o acuífero: Río Ugarana

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.040

Término municipal y provincia de la toma: Urdazubi/Urdax, Navarra

Destino: Usos Industriales

Título/Fecha/Autoridad: Prescripción

Inscripción: Número 435, tomo 1, folio general 35 del Registro General, y en el libro 1 folio 65, del Registro Auxiliar de Aprovechamientos de Aguas Públicas

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

PASEO DE ERROTABURU 1 - 8º

20018 DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN

Donostia/San Sebastián, 19 de diciembre de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Efrén Gómez Bolaños.

ID: A260000647-1